



1 de Abril del 2016 – Universidad Politécnica de Valencia

**TALLER 9: GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES POR LOS PUEBLOS.
PUEBLOS INDÍGENAS. BIENES COMUNES.**

BALANCE

Las investigaciones y los testimonios directos de los participantes constataron cuán dramática es la situación de los pueblos indígenas/autóctonos¹ y de las comunidades rurales en general (campesinas, forestales, pastoriles y de pescadores). Son 2,5 mil millones de personas las que pertenecen a estos pueblos, que viven en tierras compartidas y las usan de modo comunitario. Sin embargo, sólo una quinta parte de estas tierras está registrada como territorio comunitario por los gobiernos nacionales. En la mayoría de los casos, el Estado no ofrece ningún tipo de protección de los derechos comunitarios sobre las tierras, aun cuando están ocupadas desde hace siglos por pueblos indígenas/autóctonos. Eso hace que sea muy difícil para estos pueblos, conservar tierras y recursos naturales en contra de los procesos de acaparamiento. Esta inseguridad de la tenencia colectiva de la tierra deja que los Estados consideren estas tierras como su propiedad y las asignen a empresas extranjeras o nacionales.

El conjunto de los testimonios presentados por los representantes de las comunidades presentes en este taller refrendaron el peligro de extinción que corren los pueblos indígenas de todo el planeta: los Afars en Etiopía, los Mapuches en Chile, los Peuls en Níger, los pueblos forestales (« Pígmicos ») en la República Democrática del Congo, los pescadores artesanales de Senegal, las comunidades de las selvas en Guatemala, Honduras, Panamá, México y Camboya, los Amazighs en Marruecos, los Qoms en Argentina, los Mayas Quiches en Guatemala, las comunidades campesinas en Madagascar, etc. En Níger, el gobierno no reconoce la importancia económica del pastoreo y otorga las tierras de pastos a individuos de la élite nacional o local (empresarios, políticos,...) o bien a empresas extranjeras perjudicando de ese modo a las numerosas poblaciones de pastores (Peuls en su mayoría), para las cuales las disposiciones legales nacionales a favor de sus derechos raramente están aplicadas. En Etiopía, los ganaderos seminómadas Afars son víctimas del acaparamiento de sus mejores tierras de pastoreo para el beneficio de grandes empresas agro-exportadoras, a las cuales el Estado etíope ofrece un acceso casi gratuito. Y como sucede a menudo, el acaparamiento de tierras va junto con el acaparamiento de otros recursos naturales. En el caso de la región Afar, la construcción de una presa en el río Awash para el regadío de plantaciones de caña de azúcar y el cultivo de flores por parte de estas empresas priva a los Afars y a su ganado del acceso al agua. Sin agua ni pastos el ganado está diezmado y el pueblo Afar, empobrecido, se ve amenazado por la hambruna. En Camboya, el Estado otorga a empresas privadas concesiones para períodos de 99 años, en las tierras de muchas comunidades locales, de las cuales no reconoce los derechos; en la mayoría de los casos, estas empresas desarrollan cultivos para la exportación (yuca y caña de azúcar esencialmente) que destruyen el medioambiente local, contaminando suelos y aguas, deforestando para la ampliación de las parcelas...

Las poblaciones indígenas/autóctonas y rurales que intentaron oponerse al acaparamiento de sus recursos se enfrentaron a una dura represión. Numerosos casos documentados de acoso, encarcelamiento y asesinato han sido atestiguados por los participantes del taller.

El acaparamiento de tierras pone en peligro la diversidad de modalidades en las que vive el ser humano. La existencia de muchos pueblos es indisoluble de su relación con el medio ambiente y la naturaleza; Éste constituye el sustrato de su vida y de su cultura, siendo su principal fuente de alimentos, de “fármacos”, y el soporte de los mitos que fundan su visión del mundo. En todos los lugares, el acaparamiento y la destrucción de tierras erradican culturas con una visión del Hombre como parte integrante de la naturaleza. Esta visión ha sido descrita por un miembro de la comunidad con las siguientes palabras: “*Nosotros no somos los dueños de la naturaleza, sino somos la naturaleza en sí misma*”. Muchos estudios demuestran que los pueblos autóctonos/indígenas y las comunidades rurales son capaces de garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales gracias a la importancia que les reconocen como bienes comunes con papel económico, ecológico, social, simbólico, espiritual y cultural. Su aporte para conservar los recursos naturales, bienes comunes de la humanidad, debe ser plenamente reconocido. Esto significa que ellos tienen que ser los únicos

¹ Los participantes han especificado que los términos « pueblos nativos », « pueblos indígenas » o « pueblos autóctonos » pueden asumir significados políticos diferentes según los países, de modo que hace falta tener cuidado con los términos empleados. La palabra “indígena” por ejemplo es muy poco usada en África, mientras es muy común en América latina.

responsables de los usos de sus territorios, dentro del respeto de los derechos humanos fundamentales.

PROPUESTAS

Para que no desaparezcan los pueblos indígenas y rurales, es imprescindible que obtengan un papel preponderante en los procesos de toma de decisión política que les afectan, a ellos y a sus territorios. Sus derechos a existir y decidir por sí mismos, su presente y su futuro, por el bien de la humanidad, debe ser reconocido y respetado en los diferentes niveles (local, nacional e internacional).

Para obtener el pleno reconocimiento político y jurídico de su existencia como comunidad y de sus poderes colectivos territoriales, los participantes del taller han llamado a:

- construir alianzas fuertes entre los pueblos gracias a la implementación de redes nacionales y mundiales.

Para fortalecer las capacidades de organización y decisión comunitarias y hacer respetar sus derechos, estas alianzas deben:

- favorecer los intercambios entre comunidades;

- consolidar los esfuerzos para que se denuncien los casos de acaparamiento, así como la represión y la criminalización de las que son víctimas los pueblos que luchan para la defensa de sus vidas y de la naturaleza, y para exigir respeto y protección;

- favorecer el acceso de los pueblos a herramientas, técnicas y formación adecuada, que respondan a sus necesidades, para reivindicar y hacer valer el respeto a sus modos de funcionamiento colectivo en favor del bien de la humanidad. Estos instrumentos deben permitir el uso de herramientas cartográficas para apoyar las demandas de protección de tierras y las herramientas de análisis que puedan demostrar su virtud económica, ecológica, social y cultural;

- trabajar para una concienciación universal de la dimensión de “bienes comunes de la humanidad” de la tierra, las semillas, los bosques y el agua, para fijar las reglas comunes de uso y de acceso y valorar los modos de uso comunitarios locales que participan en su conservación;

- crear una *caja* mundial de apoyo económico a sus luchas por la tierra y el territorio.

Estas alianzas deben contribuir a hacer avanzar los marcos jurídicos y políticos:

- obtener la ratificación por los gobiernos de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, así como la implementación de instrumentos jurídicos que obliguen a gobiernos y empresas a respetar y aplicar dicha Convención;

- conseguir la creación de una instancia internacional independiente que sea garante de los derechos de las generaciones futuras;

- lograr que sea dado un valor preponderante a la voluntad de las comunidades en las decisiones que afectan su presente y su futuro (concretamente al respeto a los proyectos de uso de los recursos naturales de su territorio), mediante la representación democrática de los pueblos indígenas/ autóctonos y de las comunidades rurales dentro de las instancias de decisión supra-comunitarias (locales y nacionales);

- conseguir el reconocimiento de la diversidad de formas posibles de asegurar la tenencia de la tierra, más allá de la propiedad individual exclusiva.

Una alianza fuerte que de voz a los intereses de los pueblos indígenas/autóctonos y de las comunidades rurales en general, y especialmente con ocasión de los dos foros internacionales por venir: la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (7-18 Noviembre 2016, Marrakech, Marruecos) y la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Biodiversidad (4-17 Diciembre 2016, Cancún, México).

INTERVENCIONES

La siguiente lista no es exhaustiva. Pedimos disculpas a aquellos participantes que hablaron y que no encuentran su nombre en la lista, les invitamos a notificarnos esta falta por e-mail a la dirección indicada más abajo, para que en futuro podamos publicar una nueva versión de esta síntesis con una lista completa: secretariat@landaccessforum.org

Intervenciones introductoras:

ABARCHI, Harouna, Responsable del departamento Pastoreo de la Asociación para la Re-dinamización de la Ganadería en Níger (AREN)
DIAZ, Felix, Qarash (jefe) de la comunidad Potae Napocna Navogoh y representante de Qopiwini, organización común de los pueblos Qom, Pilaga, Wichi y Nivaclé, Argentina
GONGORA, Luis, Alianza nacional de las Organizaciones Forestales del Guatemala, Biosfera Maya y Asociación de las Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP), Guatemala
MAMALO, Abdoul Karim, Ex Secretario permanente del Código Rural de Níger
BENGUE, Moussa, Secretario General de la Asociación para el Desarrollo de la Pesca artesanal en África del Oeste (ADEPA), Senegal
OEUR, Il, Director ejecutivo, Centro de Análisis de las Cuestiones de Desarrollo (ADIC), Camboya
SAMPHORS, Doung, Directora ejecutiva delegada, Star Kampuchea, Camboya,
YAYO ABA'AMI, Sanava, ganadero, Ramidus Afardacarsitoh Egla, Etiopía

Intervenciones de los participantes:

BINYUKI NYOTA, Espérance, Coordinadora de la Unión para la emancipación de la Mujer Autóctona (UEFA), República Democrática del Congo
CABALLERO, José Serapio, Cooperativa Flores Nuevas, Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH), Honduras
CABALLERO, Santos, Presidente del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), Honduras
DOGIRAMA, Edilberto, Presidente del Congreso General Embera Wounan, Panamá
ESQUINAS, José Alcázar, ex-funcionario FAO y Catedrático de Estudios Contra el Hambre, España
FRU NGANG, Francis, Secretario General del Instituto Africano para el Desarrollo Económico y Social, INADES Formación, Costa de Marfil
MACZ, María Josefa, Coordinadora Nacional Delegada del Comité de Unidad Campesina de Guatemala (CUC), Guatemala
MERLET, Michel, Director de la Asociación para la Mejora de la Gobernanza de la Tierra, del Agua y de los Recursos Naturales (AGTER), Francia
NAÏT SID, Kamira, Presidente del Consejo Mundial Amazigh, Asociación de los Pueblos de Montañas del Mundo, Argelia
PRAK, Neth, portavoz de la Asociación del Pueblo Indígena Bunong (BIPA), Camboya
SANCHEZ, Gustavo, Presidente de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF), México
SANCHEZ, Rubén, abogado, Observatorio Ciudadano, Chile
TAYLOR, Michael, Director de la Alianza Internacional para la Tierra (ILC), Botsuana
TZI, Ernesto, Asociación Pro-Bienestar en Acción (APROBA-SANK), Guatemala
YAYO BARULI, Alo, ganadero, Ramidus Afardacarsitoh Egla, Etiopía

Moderador:

RAKOTONDRAINIBE Mamy, Presidente del Colectivo TANY para la defensa de las tierras malgaches, Francia

Relator:

LAZOS Elena, Profesor, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México